

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2013.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJAL PRESIDENTE:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle

**VOCALES-CONCEJALES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

**VOCALES-VECINOS:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)  
D. Pablo Andrés López (PSOE)  
D. Antonio Aranda Blanco (PSOE)  
D. José Cabrera Fernández (PP)  
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)  
D<sup>a</sup> Gloria Domínguez de Miguel (PP)  
D. José-Emilio Franco Uriá (PP)  
D. Migue-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)  
D. Alfredo Gijón Escobar (IU-Los Verdes)  
D<sup>a</sup> Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)  
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)  
D<sup>a</sup> Marta Hervás Fernández (PP)  
D<sup>a</sup> Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)  
D. Julio Marinas Gómez (PP)  
D. Marco-Ricardo Navarro Cobos (PP)  
D<sup>a</sup> Begoña Ocaña Guaita (PSOE)  
D<sup>a</sup> Gloria del Pozo Martín (PP)  
D<sup>a</sup> Irene Ramos Paredes (PSOE)  
D. David Reguero García (PSOE)  
D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos (UPyD)  
D<sup>a</sup> Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)  
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)

**SECRETARIA**

M<sup>a</sup> Asunción García García

**GERENTE DEL DISTRITO:**

D. Fco. Javier Colino Gil

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Josefa Aguado del Olmo (Vicepresidenta)  
D. José Sánchez Lobato (PP)

En Madrid, a las catorce horas y treinta minutos del día 19 de junio de 2013, en la sede de la Junta Municipal de san Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La Sra. Concejala da la bienvenida al público asistente y agradecerles su asistencia a este Pleno iniciándose la celebración del pleno según el siguiente orden del día:

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 13 de marzo de 2013.**

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición nº 2013/577099 presentada por Dª Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la realización de un Plan Integral para el Distrito cuyo objetivo sería familias paradas y en riesgo de exclusión social.**

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta sobre la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN**

*“Proponemos que desde la Junta de Distrito se realice un Plan Integral para el Distrito con el objetivo de prevenir y actuar con las familias que están paradas y en riesgo de exclusión social, contando con las entidades sociales del Distrito, tales como: la Plataforma de trabajadores en Paro de San Blas-Canillejas, los trabajadores sociales de la Junta de Distrito y los Grupos Políticos.”*

La Sra. SÁNCHEZ CARAZO continua diciendo que en nuestro Distrito hay un alto número de personas en paro, más de trece mil personas, son muchas familias que se encuentran en esta situación y creemos que es necesario que desde la Administración se realice un plan integral para prevenir y actuar en todas estas familias que están en paro para evitar problemas de exclusión. Nosotros creemos que este plan, de acuerdo tanto con las asociaciones como con los partidos políticos, pues se realice un plan de formación y de asesoramiento, un asesoramiento para

realizar una formación, para ver dónde están las ayudas que pueden obtener porque hay muchas hay ayudas por parte de las Administraciones, de las tres Administraciones, hay ayudas por parte de ONG'S, hay ayudas por parte de entidades privadas y resulta que muchas veces la gente no sabe dónde puede obtenerlas.

Creo que no es un plan costoso económicamente, pero sí puede ayudar a las personas, primero agilizando las licencias y a formarse, a asesorarse, también ayudas de asesoramiento y de ayudar a nuevas empresas, nuevas pequeñas empresas que se vayan a crear en el Distrito y bueno yo creo que esto es un tema muy necesario y creemos que sería muy oportuno que esto se hiciera en este Distrito.

También se puede añadir a estas cuestiones asesorar si un comercio de centro, un nuevo bar, pues va a poder tener licencia o no para que no se metan en cuestiones de alquileres y luego se vean con problemas. Yo creo que ese tipo de asesoramiento que hoy día podría ayudar mucho y no es costoso para la Junta en plan de dinero, no habría que poner ningún presupuesto.

De paso quisiera que costara en acta que actuaciones como las que se han hecho por la ruta de la tapa son actuaciones muy positivas que coste en el acta la felicitación a la organización y a la Junta, porque con actuaciones como ésta se está viendo como restaurantes, cafeterías, bares están teniendo mucha afluencia de público llegando casi en algunos momentos hasta el agotamiento de existencias, algo que nos alegramos mucho y creemos que justamente son esas iniciativas que quieren llegar a algo, actuaciones como esas sirven, de forma periódica, para revitalizar el Distrito, reactivar el pequeño comercio, pero creemos que este plan de formación es necesario y yo les pido que lo aprueben porque no es un plan tan costoso pero sí puede ayudar a muchas personas que en esos momentos difíciles necesitan orientación y apoyo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que esta proposición del PSOE es un tema bastante serio y muy importante en el que todas las Administraciones tienen que trabajar y remar todas juntas, todos los Grupos debemos permanecer juntos, desde el Ayuntamiento de Madrid los servicios sociales se han tenido como un asunto prioritario y, especialmente en los últimos años, a este respecto consideramos que la creación de un plan integral que Ustedes proponen son importantes, están ya reflejadas en los planes reiterados y para ello le voy a hacer una relación un poco de las dotaciones que tiene este Distrito precisamente para cubrir esa relación de necesidades que Usted consideraba que eran importantes, que ya están creadas y que están funcionando.

En el Distrito de San Blas contamos con dos centros de servicios sociales, el Centro de Servicios Sociales San Blas-Torre Arias y el de Pablo Casals y en la actualidad cuentan con 26 trabajadores sociales que dan una atención directa a los ciudadanos en horario de mañana y tarde, los trabajadores y trabajadoras sociales informan sobre los recursos sociales disponibles y el derecho de acceso a los mismos, valoran las capacidades individuales de cada persona según la situación en

la que se encuentran, asesoran y acompañan a las personas para la superación de situaciones problemáticas, gestionan los recursos de ayuda a los familiares en situaciones de necesidad de las personas, familias y grupos y se trabaja con una metodología global, integradora, adoptando todas las áreas que inciden en el bienestar personal y social. Entre las áreas que se destacan está la formación y empleo, educación, vivienda, salud y autonomía personal.

Ante la situación de crisis económica por la que atraviesa la sociedad española y por lo tanto los vecinos y vecinas del Distrito de San Blas-Canillejas, los recursos disponibles se han aumentado, primero para abordar la situación de necesidad y en ese sentido se tramitan ayudas económicas para comedor escolar y cobertura de necesidades básicas. Para abordar las necesidades básicas de las familias del Distrito de San Blas-Canillejas se ha ampliado la partida presupuestaria para emergencias e inclusión social en 57.399 euros procedente del fondo especial de necesidad del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, en el área de personal y ha sabiendas de los problemas emocionales de las personas que se encuentran en estas situaciones de desempleo a través de los planes de barrio se atiende a personas en el servicio de apoyo psicosocial en su vertiente de atención a las personas en desempleo.

En cuanto a formación y empleo, también a través de planes de barrio se han ofrecido en el año 2012, y está previsto para el 2013, cursos de formación dirigidos a personas con escasa formación y en riesgo de exclusión social con el objetivo de ampliar su capacidad de autonomía y prepararles para un futuro.

En cuanto a educación en esta área de servicios sociales se aborda sobre todo la educación y la formación, apoyando a los menores, jóvenes y familias a superar estos momentos de dificultad.

En cuanto a vivienda los servicios sociales informan sobre los diversos programas existentes para procurar una vivienda a quien no la tiene o a quien la ha perdido, las acciones más significativas que se realizan son, información social de apoyo para solicitud de vivienda de especial necesidad, información y recogida de solicitud con documentación con el informe social para viviendas solidarias que gestiona la Dirección General de Igualdad y de Oportunidades del Área de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, información sobre el programa de viviendas de la Comunidad de Madrid, información y realización de informe social.

En cuanto a salud y autonomía personal existe la posibilidad de tramitar ayudas económicas de medicamentos de especial necesidad y en caso de autonomía personal se informa y se tramita el servicio de ayuda a domicilio.

Los servicios sociales municipales están en permanente contacto con las entidades sociales del Distrito participando en la coordinadora de entidades con el fin de dar la asistencia de todos los recursos disponibles por cada entidad y coordinar las actuaciones y evitar duplicidades, también en ocasiones se realizan actividades conjuntas.

En cuanto a otras actuaciones, actualmente existe un proyecto formado por Cruz Roja y el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana para dar apoyo a las personas mayores que debido a la situación económica de sus hijos y nietos se han visto obligados a proporcionarles la ayuda económica.

Por lo tanto esta información que acabo de ofrecer es prácticamente lo que solicitaban el PSOE en su proposición, en estos momentos se está trabajando en ello y realmente no hace falta y lo que hay que hacer es apoyar esta labor social.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OL莫斯, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien felicita por la celebración de la ruta de la tapa, le agradezco a la Sra. Sánchez Carazo que por lo menos en su reciente intervención haya explicado un poquito más largamente en que consistía las ideas que tenía el Partido Socialista para hacer la elaboración de esa plan integral, ya que debido a lo expuesto, de lo que nos han transmitido, pues no hemos podido hacer un gran análisis, lo que sí nos parece importante es que la falta de medidas concreta que ponía en la proposición es difícil hacerse una idea concreta, pues ya lo hemos hablado pues la exclusión social, el aislamiento, la aceleración de las licencias, lo que yo sinceramente considero que este tipo de planes serían mucho más útiles si se extendiesen a todo el Ayuntamiento de Madrid, no solo a los Distritos, de esa manera podríamos tener un plan integral mucho más amplio, si ya incluye alguna de las actuaciones que está en la Administración pues muy bien, pero sino se podría acoplarlas todas de alguna manera, por lo tanto nos gustaría que se proponga de una manera más amplia en el Distrito, pero el sentido del mismo sí nos parece interesante.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que la propuesta me parece aceptable y es positiva aunque como dice el Grupo UPYD me parece escueta. Nosotros desde Izquierda Unida creemos que ese tipo de cosas ayudan a tratar los grandes problemas que tenemos en la sociedad y en este Distrito y claro el problema fundamental aunque hiciéramos una maravillosa exposición sobre este punto que pudiésemos esquivar el problema que tenemos pero claro el Grupo Popular nos tiene acostumbrados a que cada día nos hace una reforma, yo cuando era joven, cuando decía voy a hacer una reforma íbamos a hacer algo positivo, que íbamos a adelantar algo y a conseguir algún valor nuevo, algún derecho a conseguir alguna cosa, claro el Partido Popular pues todo los días hace una reforma, para poner la reforma laboral, para poner más horas para trabajar, para quitarnos la seguridad social y yo estoy un poco asustado con esto y no sé si con esta omisión en este punto os pudiéramos plantar cara, lo veo difícil pero de todas formas creo que es positivo.

Apuntando alguna idea, como cosas concretas, a nosotros nos parecería muy positivo la posibilidad de que esta Junta municipal, cuando se hiciera algún contrato, de mayor o menor cuantía, que se tuvieran en cuenta algunos planes, que es por ejemplo la valoración, no solo del precio, sino que fuera coger a parados de larga duración, a mujeres maltratadas, a jóvenes que no hubieran trabajado nunca, cosas de este tipo que sí creemos, por supuesto, que se hicieran mejor de Ayuntamiento

central, pero cosas de este tipo que es muy cercano a ciudadanos que nosotros tenemos accesos, por ejemplo vamos a hacer este contrato para barrer las escaleras y nosotros diríamos pues haber si pudiera entrar a gente en paro, pues todos tenemos a 10 personas a 20 ó 40 personas que llevan en el paro tres años, cuatro años, creemos que ese podía ser un punto y en ese punto sí estaríamos a favor de esta proposición y si Ustedes van a votar que sí o que no, porque se me ha ido el hilo, se que lo hacen muy bien, pero ¿van a votar a favor o en contra?.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros tenemos un plan integral con el objetivo de prevenir la exclusión social, como muy bien ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida faltan otras cuestiones que se tendrían que añadir, pero establece un plan sobre una cuestión que ahora mismo realmente es una problemática, por ejemplo la Plataforma de Trabajadores en Paro de San Blas-Canillejas y realmente es una preocupación de que se está haciendo un poco dentro del Distrito, sí que es cierto que esto podría ser un plan de todo el Ayuntamiento, pero las Juntas de Distrito es el lugar más cercano a las personas, entonces no pasa nada porque aquí se empiece y se haga en otros sitios y se vaya a la Junta de Distrito, porque hacerlo desde el Ayuntamiento central no tiene sentido pues tiene que ser algo un poco más cercano para que las personas resuelvan o les ayuden en su problema.

Que sirvamos para algo las Juntas de Distrito, estamos más cercanas y debemos servir para algo y yo creo que están de brazos cruzados, como a veces da esa impresión y, si somos responsables, tenemos que dar respuesta a una situación tan dura para muchas familias, para más de trece mil familias, el Portavoz del PP me ha leído, ha leído a todos una retahíla de buenas prácticas de servicios sociales, yo sé que los servicios sociales trabajan muy bien, que trabajan por encima de sus posibilidades, pues yo ya en dicho en muchas ocasiones que haría falta más personal, incluso hay en algunos Distritos puestos de trabajo sin cubrir, están trabajando muy bien, pero es que son muy pocos trabajadores y esto que me ha contado pues sí, yo no le digo que en algún caso se haga toda esa retahíla de asesoramiento de tal, de cual, pero hombre la realidad que ve y que sufren los ciudadanos, la realidad es que la ayuda a domicilio se tarda mucho en dar, la realidad es que la renta mínima de inserción se llega a tratar hasta 14 meses, que luego traigo aquí una proposición, la realidad es que las ayudas llegan como con cuentagotas, bueno la realidad también y eso también es que muchas trabajadoras sociales están tan sobre saturadas de trabajo, que en muchos casos, no en uno ni en dos, les dan un papelito y les dicen vaya Usted a tal sitio, sin dar siguiera un seguimiento, y es en Cáritas dónde hacen el seguimiento de esas familias, cosa que lo están haciendo muy bien pero los trabajadores sociales deberían tener también una labor, le quiero decir que esto que le digo es algo necesario y es algo que además si se pusieran dos o tres trabajadores más por Junta ayudaría y yo les pido que estudiemos como se puede hacer.

La Sra. Concejala interviene e indica que la Sra. Carazo hablaba de responsabilidad de todos, de trabajar por el empleo y así se está haciendo, yo creo

que hablar ahora de un plan integral sin establecer medidas concretas no procede, creo que no es momento ahora, lo que ha detallado con total claridad el Portavoz del Grupo Popular y lo que se está haciendo desde la Junta Municipal, al final no me ha quedado claro si estábamos de brazos cruzados o no estamos de brazos cruzados, pero está visto que con esta actividad que ha detallado el Portavoz del Grupo Popular, el Ayuntamiento de Madrid está poniendo todos los medios que tenemos, somos el Distrito que tiene más trabajadores sociales, 26 personas dedicadas a trabajar para las personas que están en riesgo de exclusión social.

Siendo muy conscientes de la realidad que se está viviendo, el drama que tiene nuestro país con el empleo, creo que nos duele a todos y es la labor de todos trabajar por salir de esta situación y que vuelva a ser un país en el que se cree empleo y en ese sentido el Partido Popular lo está haciendo en los sitios que gobierna desde la nación con la Ley de Emprendedores, con la Ley del Empleo, incentivando la contratación de personas jóvenes, me gustaría destacar el papel que se está haciendo desde la Comunidad de Madrid que además acaba de firmar el otro día un acuerdo con diferentes entidades financieras para que vuelva a surgir el crédito con una dotación de crédito de 165 millones de euros, que incentiva la contratación de jóvenes, que concede microcréditos, es decir que se está apostando por medidas que crean realmente empleo.

En este Distrito, en concreto, hablando de este Distrito, recientemente salió el barómetro de economía de la Ciudad de Madrid, hablando del empleo que se creará si somos sede olímpica, que como sabéis será el próximo 7 de septiembre cuando sabremos, son 168.000 empleos los estimados y será el Distrito de San Blas, el segundo Distrito que más se beneficiará del empleo, también el Distrito Centro y el Distrito Salamanca, realmente no solo se están adoptando medidas de atención social, sino también se están tomando medidas que van más allá, medidas para incentivar a los creadores de empleo, medidas más a pie de calle como estamos haciendo con la Ruta de la Tapa, apoyando a los pequeños empresarios que apuestan cada día por poner en marcha su negocio cada día, es decir, que se están tomando medidas tan a largo plazo, como a medio, como a corto plazo y en ese sentido yo creo que son datos alentadores los que tenemos que el pasado 10 de junio, los datos de empleo en los que se decía que empezaba a crearse empleo y bajaba en 8.000 personas en la Comunidad de Madrid y casi 100.000 a nivel de España.

Tenemos mucho que hacer, el empleo nos preocupa mucho a todos los Partidos, Grupo Popular, Izquierda Unida, UPYD y al Grupo Socialista, creo que es momento de ponernos a trabajar y apostar por estas medidas que crean empleo y que podemos pasar de este bache y por eso creo que se está trabajando por estas medidas y no es momento de tener un Plan Integral sin saber muy bien a quien se está dirigiendo sin una medida concreta, sino apoyando las medidas que se están haciendo y que se van a seguir haciendo, por eso no podemos apoyar la proposición de un plan que no tiene un contenido concreto, creo que si tiene alguna propuesta concreta, determinada para este Distrito, ya que en el sentido del empleo hay que trabajar, ya que, en el empleo hay que trabajar a nivel ciudad, a nivel país, porque esto es un drama general y el Partido Popular está tomando las medidas para salir de

esta situación y crear empleo para toda España que es lo que necesitamos y por eso el Partido Popular no apoya la proposición.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y la abstención del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 3. Proposición nº 2013/577100 presentada por Dª Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la reposición de contenedores de basura de la calle Herencia.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a dar lectura a la siguiente:

*PROPOSICIÓN*

*El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal de este Distrito la reposición de los contenedores de basura (vidrio, residuos orgánicos y papel) existentes en la calle Herencia (a la altura de los números 1-3)*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en relación con los contenedores de la calle Herencia, llevan puestos desde el día 13 de junio en correctas condiciones, asimismo se ha girado visita de inspección por parte de los servicios municipales y se encontraban en un adecuado estado de conservación, por lo tanto no da lugar a aprobar la proposición pero en su momento si que estaban deteriorados, ahora ya se ha repuesto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien no quiere intervenir.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien no quiere intervenir.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que está bien que reparen las cosas cuando las proponemos.

La Sra. Concejala interviene e indica que ha quedado claro que ya estaba arreglado antes presentar la proposición.

El Sr. NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interviene indicando que fueron quemados por parte de unos vándalos y que en cuanto se tuvo constancia de ello se procedió a sustituirlos.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 4. Proposición nº 2013/577103 presentada por Dª Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta que se inste a la Comunidad Autónoma de Madrid para que se agilicen los trámites de los expedientes de Renta Mínima de Inserción y se resuelvan en el plazo de tres meses.**

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta sobre la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

*Que desde la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas se inste a la Comunidad Autónoma de Madrid, para que se agilice la tramitación de los expedientes de la Renta Mínima de Inserción y se resuelvan en el plazo de tres meses.*

En el Distrito de San Blas los perceptores de la Renta Mínima de Inserción han crecido de 452 personas contadas en junio del 2012 a 467 en junio de 2013 según los datos facilitados por la Comunidad de Madrid, es un crecimiento alarmante precisamente de esta circunstancia, lo que nos preocupa es que personas de nuestro Distrito se quedan sin recibir la renta por el retraso que tiene la Comunidad de Madrid en valorar los expedientes y porque cada día crecen más las necesidades de las familias y las prestaciones de Renta Mínima de Inserción, los datos que conocemos es que la Comunidad de Madrid está valorando en la actualidad los expedientes presentados en marzo del año pasado, o sea estamos hablando de un retraso de quince meses, cuando los límites que marca el Reglamento son de tres meses para dar respuesta al expedientes, Ustedes posiblemente me digan que la Comunidad de Madrid ha modificado el Reglamento precisamente para esa actividad y poder cumplir los plazos, pero lo único que han hecho es derivar a los perceptores inmigrantes a los CEPI, Centros de Participación e Integración de Inmigrantes, en vez de que acudan a los Servicios Sociales y así se demora esta situación, con las consecuencias que tiene acudir a los CEPIS, la mayoría de las veces no se encuentra en el mismo Distrito dónde viven la mayoría y a veces ni si quiera están en Madrid, con lo que ello supone pagar el gasto extraordinarios de transportes y demás porque no se tiene en cuenta la proximidad.

Estamos tratando de que las familias para subsistir esta Renta Mínima de Inserción se le aplica una renta de 532 euros, en esta reforma del Reglamento no se han modificado el plazo de resolución del expediente, se sigue teniendo como plazo tres meses, por otro lado hay una cuestión que nos preocupa extraordinariamente y es que ha habido una revisión extraordinaria en el mes de octubre del año pasado que, según datos que tenemos, a 550 personas en nuestra Comunidad se les ha cautelado el RMI, la Renta Mínima de Inserción, desconocemos si ha habido algún expediente cautelado en nuestro Distrito, por lo que nos lleva a pensar que el aumento para recibir la Renta Mínima de Inserción son muchos más de los que imaginamos, esta proposición sólo tiene un objetivo que los representantes del Ayuntamiento, que somos todos nosotros, nos pongamos del lado de los ciudadanos, todos nosotros, la Junta de Distrito, el Ayuntamiento como tal y Ustedes, desde luego, se tienen que poner con mayor motivo, defender los intereses, puesto que están gobernando, no me vale eso que Usted dice que son cosas del Ayuntamiento o del Estado, como Usted ha dicho con relación a ese Plan Integral para prevenir la exclusión social que no era cosa del Distrito, mire el lugar más cercano son las Juntas de Distrito, si Usted hace algo tan importante como es un plan para evitar el riesgo de exclusión o pedir a la Comunidad que no se demore la Renta Mínima de Inserción, si piensa que esto no es función de la Junta de Distrito ¿para qué valemos?, ¿para qué servimos?.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en la Comunidad de Madrid, la Renta Mínima de Inserción está reconocida como un derecho subjetivo, quiere decir que dicha prestación se concede al beneficiario durante el tiempo que lo necesite hasta que mejore su situación, algo que no ocurre en todas las Comunidades Autónomas.

La Renta Mínima de Inserción garantiza unos ingresos mínimos y cubre las necesidades básicas de las familias, además del apoyo a la inserción laboral de sus miembros, a nómina de 2013, 16.795 familias están recibiendo, los perceptores también reciben ayudas de comedor escolar y el acceso a la vivienda, ya que entran a formar parte del grupo de necesidad especial del IVIMA.

Es importante destacar el esfuerzo realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar la cuantía que perciben las familias, desde la entrada en vigor de la Ley, un incremento muy superior al IPC registrado en el periodo de enero de 2012 a enero de 2013, cuyo incremento ha sido del 33,06%.

En el caso de familias formadas por tres personas, que son las mayoritarias, el incremento ha sido del 46,68%, de 363 Euros en 2001 a 532 en 2013.

En la Comunidad de Madrid, la Renta Mínima de Inserción es una prestación no sujeta a disponibilidad presupuestaria ya que estamos ante un crédito ampliable, lo que confirma que ante cualquier eventual aumento de demanda, se pueden movilizar nuevos recursos presupuestarios.

En 2013 la Comunidad de Madrid, destina 82 millones de euros a la Renta Mínima de Inserción con la previsión de llegar a las 19.000 familias, desde la aprobación de la Ley en 2001 se han destinado más de 544 millones de euros y se ha atendido hasta mayo de 2013 un total de 37.799 familias, lo que supone unas 107.436 personas beneficiarias, aproximadamente.

Los apoyos personalizados para inserción socio-laboral desde la entrada en vigor de la Ley de la Renta Mínima, se han invertido 29 millones de euros en 434 proyectos, siendo la cifra total de participantes de 30.384 personas, de las que 4.056 han conseguido un empleo, lo que supone un 13%. En 2013 está prevista la realización de 115 proyectos con la participación de 5.000 personas y alcanzar las 900 inserciones laborales.

A pesar de que hay que cumplir una serie de requisitos, la propia Ley establece en su artículo 6.2, que, aún no cumpliendo estos requisitos, se concede la Renta Mínima de Inserción con carácter excepcional a personas y familias que se encuentren en situación de extrema necesidad. Por sufrir graves problemas de exclusión o ser víctimas de violencia.

Este escenario de crisis atiende a un perfil de perceptores con una elevada presencia de parados un 74,70%, mayoritariamente mujeres, casi el 60%, con una edad media menor de 43 años, con una significativa presencia de familias con menores a su cargo y de personas solas, con un nivel de instrucción bajo, inferior al Graduado Escolar y un 9,79% de analfabetismo, porcentaje inferior al 10,38% en 2011 y al 11,72% existente en 2010 y un amplio porcentaje de disponibilidad de vivienda en régimen de alquiler que llega al 46,41%. Destaca también el aumento de presencia de población inmigrante con un 27,16% de la población receptora de Renta Mínima de Inserción en el mes de diciembre de 2012.

Nosotros estamos de acuerdo en el fondo de su proposición y es más queríamos llegar un poco más allá y no dejarlo en tres meses, intentar que se reduzca al mínimo esos tiempos de espera porque consideramos muy necesario que este tipo de ayudas se agilicen al máximo y se tomen todas las medidas necesarias para que de verdad esta gente, que de verdad lo necesita, pueda tener cuanto antes, incluso en un plazo inferior a los tres meses, esas ayudas que realmente cuando llegan a notificarse a las personas que están en ese estado quizás ya hayan pasado en esos meses un calvario, por eso incluso queríamos añadir que fuese incluso en el periodo mínimo que se pueda y no poniendo tres meses, para que si puede ser en dos o en uno mejor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que entiende que con esta transacción que ha propuesto el Partido Popular, no se si el Partido Socialista, el proponente la aceptará o no, ya nos lo dirá. A mí me gustaría saber antes si se van a aceptar o no.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que yo aquí propongo en el plazo máximo de tres meses, si es en el plazo de un mes, pues mejor,

o sea, lo que pasa es que primero la Ley establece en tres meses, segundo a veces es difícil, nos gustaría en un mes o dos, pero lo que no en catorce meses como se está dando ahora, o sea, que yo por mi por supuesto.

El Sr. SEGOVIANO OL莫斯 da la gracias y continúa diciendo que la verdad es que esta proposición que ha presentado en el Distrito de San Blas-Canillejas el Partido Socialista va muy en consonancia con una que presentó nuestro Grupo en el Ayuntamiento de Madrid el 22 de octubre de 2012, Dª Cristina Chamorro, una de nuestros Concejales, nuestra representante por lo cual es totalmente necesario que todos los Partidos Políticos nos pongamos de acuerdo y que intentemos ayudar de todas las maneras posibles a las personas que sean posibles receptoras de esta Renta Mínima de Inserción para que con los cauces adecuados aumentando ese número, pero que cada vez sean menos, pues significaría que entre todos hemos conseguido esa integración social de esas personas, que evidentemente vamos a apoyar la transaccional que ha propuesto el Partido Popular para que sea en el menor tiempo posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que esto no se trata de una cuestión administrativa por la necesidad del caso, para nosotros nos parece bien y entrando un poquito en el fondo de la cuestión.

A nosotros esto nos parece una vergüenza, esto de la Renta Mínima de Inserción que parece que estos números que nos han dado, esto se soluciona, esto no soluciona nada, la gente, los millones de parados que hay, la gente que no está, la gente joven que no puede pagar sus matrículas en la universidad, gente que pierde la beca de comedores, en fin, una situación lamentable, la basura que hay en nuestras calles, en nuestro ambulatorios, claro es una cuestión tremenda, que tiene que ver eso, pues claro que tiene que ver en el sentido que nosotros no todo el mundo es igual porque solamente con lo que ha cobrado alguno de los jubilados en la banca o cajas de ahorros, con ochenta millones, cincuenta millones de euros se solucionaba todos los problemas de la Renta Mínima de Inserción y claro está montado de una forma que nosotros no estamos de acuerdo. Por supuesto que si se hace en un mes mejor que en tres meses, pero es que lo que nosotros queremos que desaparezca esto y que cada persona tenga posibilidades de tener una vivienda y que tenga un sueldo suficiente para no tener que pedir Renta Mínimas de Inserción, por Ley que no haya que ir a los Servicios Sociales y que luego dentro de mi corto espacio límite de tiempo aquí en el Distrito conozco a personas que están alejados por supuesto de la cultura en fin si no tienen un sueldo, gente que está pasando hambre, niños que están pasando hambre entonces yo les pediría que, además de hacer esto, que cambiaran su política.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros creemos que como base, como ayuda para intentar evitar la exclusión esta Renta Mínima de Inserción se debe de dar lo antes posible y lo que sí pedimos es que

cualquier persona que la solicite y que no se tramite, incluso en el plazo que nos hemos comprometido a defender, se haga todo lo posible para que se den lo antes posible.

La Sra. Concejala interviene indicando que estamos todos de acuerdo en cuanto a la forma, yo creo que tenemos que tratar de agilizar al máximo los trámites para que las personas puedan percibir esta Renta Mínima de Inserción, pero hablando de fondo, ya que hablaba de fondo el Portavoz de Izquierda Unida, hablaba de política, yo creo que lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid, demuestra con esta política que estamos apoyando que es reconocer que es un derecho subjetivo, que se va a dar en tanto lo necesiten, que no es lo que se está haciendo en otros gobiernos como es en Andalucía que gobierna el Grupo Socialista e Izquierda Unida que tienen reconocida esta Renta Mínima y que sólo se puede percibir durante seis meses y durante otros seis meses ya no se puede percibir y tiene que transcurrir seis meses para volverlo a percibir, aquí la Comunidad de Madrid, con la sensibilidad que tiene con el tema, se ha incrementado el presupuesto dado para la Renta Mínima de Inserción durante el tiempo que lo necesite, incluso como dice el Portavoz del Grupo Popular, cuando no se cumplen los requisitos, es decir que la política de apoyo realmente a personas que lo necesitan está clara la diferencia entre unos y otros y a los datos me remito, que son los datos objetivos, eso no quita para estar de acuerdo con Usted en que lo que tenemos que hacer es cada uno tenga la posibilidad de generar esa renta y no tengan que solicitar esa Renta Mínima de Inserción, así que yo creo que en cuanto a la forma, creo que todos estamos de acuerdo, de agilizar al máximo posible la tramitación de esos expedientes y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo y con lo cual por lo tanto vamos a votar.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

*“Que desde la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas se inste a la Comunidad Autónoma de Madrid, para que se agilice la tramitación de los expedientes de la Renta Mínima de Inserción y se resuelvan en un periodo menor a tres meses”.*

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se tratan conjuntamente los puntos 5 y 8 del Orden del Día.

**Punto 5. Proposición nº 2013/577110 presentada por Dª Irene Ramos Paredes, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la colocación de un badén en la calle Pobladura del Valle con la calle Montamarta.**

**Punto 8. Proposición nº 2013/575579 presentada por D. Miguel-Ángel García Carmena del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando la realización de los estudios técnicos necesarios para la instalación de badén en**

**la calle Pobladura del Valle a la altura del nº 45 para garantizar una circulación más segura.**

La Sra. Concejala indica que se han agrupado estas dos proposiciones y se cede la palabra al Grupo Socialista y luego a Izquierda Unida.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien da por reproducida la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN**

*El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal de este Distrito la colocación de un badén en la calle Pobladura del Valle con calle Montamarta, o en su caso inste a los órganos correspondientes.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que procede a dar lectura la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN**

*Varios vecinos de la calle Pobladura del Valle, nos han informado que el pasado 4 de junio, a la altura del nº 45 y calle Tabara, donde hay un paso de cebra, se produjo un accidente que pudo ser mortal al atropellar un autobús de la EMT a un incidente que trataba de cruzar la calle por el citado paso de cebra y fue topado por el autobús y lanzado a varios metros del mismo a la calzada.*

*Esta situación de accidentes, nos dicen que es bastante habitual, por ser un camino de mucho tránsito, al cruzar a los comercios que están en los pares de la calle y muchos vehículos que vienen de Hnos. García Noblejas, cuando pasan el disco de Arcos del Jalón, al estar en cuesta la calle, cogen mucha velocidad y no respetan el paso de cebra o por la velocidad no se detienen y producen muchos accidentes algunos según nos informan de gravedad.*

*Por estos motivos, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en San Blas-Canillejas, presenta la siguiente proposición:*

*Que se realicen los estudios técnicos necesarios y se tengan en cuenta la estadística de accidentes y se pongan los medios técnicos necesarios para garantizar una circulación más segura. Nosotros proponemos la instalación de un badén antes del paso de cebra, para disminuir la velocidad.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que desde la Dirección General de la Circulación se han cursado distintas visitas a la zona y se ha observado que los vehículos que circulan por la calle Pobladura del

Valle en la intersección con la calle Montamarta, no lo hacen a velocidad excesiva pero si se ha observado que el aparcamiento de vehículos en las inmediaciones del paso de peatones dificultan la visibilidad de los peatones que tienen que cruzar su paso, una vez realizadas estas visitas desde esta Dirección General se envió a la Dirección General de Vías Públicas y Espacios Urbanos para que procedieran al estudio y valoración de la creación de avanzada de aceras en este punto que pudiera proporcionar una mayor visibilidad y seguridad para los peatones y en este caso este estudio se puede realizar en un breve espacio de tiempo y nos han informado que al realizar la visita de inspección los servicios técnicos consideran necesario la realización de orejas en dicho tramo de vía, con el fin de garantizar la seguridad vial en la zona tal y como se indica en un plano adjunto que han hecho, por lo tanto lo que se va a realizar son unas orejas para que la acera sobresalga y los peatones tengan visibilidad sobre los vehículos que vienen y los vehículos puedan ver a estos peatones y no se produzcan ningún accidente más como se ha producido, por lo tanto estamos a favor y que se realice lo antes posible el proyecto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nos alegra saber la contestación que ha dado el portavoz del Grupo Popular, nosotros lo que habíamos pensado es que desde luego siempre está mejor cualquier medida que suponga una mejora para la seguridad vial, los badenes por sus características creemos que deben situarse en aquellos puntos que realmente sean eficaces, para ello creemos que como nos han argumentado es necesario y el informe técnico de esta área para garantizar que en este paso concreto el badén es la medida más adecuada, puesto que ya nos dicen que los técnicos las ven más adecuadas, si la preposición es el estudio pues estaríamos a favor, evidentemente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en este caso sería que se agilice la realización de este proyecto, las orejas, puesto que ya se ha tomado la decisión que sería una forma que atenuaría los problemas que hay en este cruce, concretamente las orejas y evitaría accidentes, por lo tanto sería agilizar, el badén no lo han considerado oportuno pero sí facilitar la visibilidad tanto de conductores como de peatones.

La Sra. Concejala interviene indicando que por lo tanto la idea sería una transaccional que establezca las medidas que son necesarias para garantizar la seguridad.

El Sr. GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interviene preguntando qué son esas las orejas.

El Sr. NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal Popular, contesta que es una prolongación de la acera, sacando la acera más a la calle para que los

peatones puedan ver a los vehículos que pasan por la calle y los vehículos que vienen vean al peatón, porque el problema que se ha sufrido, es que debido a los vehículos que había aparcados, incluso algunos en doble fila, impedían la visibilidad de esos peatones.

El Sr. GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, responde que se amplía la acera, yo no lo veo claro, no se si eso será suficiente, yo no entiendo, y lo que si tengo claro es un badén y no creo que sea muy costoso, creo que si está determinado, de hecho en algunas calles del Distrito donde vivía el Gerente pues en su calle pusieron varios y allí no circula rápido nadie, no lo tengo claro.

La Sr. CONCEJALA interviene indicando que no tenemos que tenerlo claro nosotros y que sea el Área de Movilidad la que valore si es necesario y que sean los técnicos los que determinen que medidas son necesaria adoptar, que tienen criterios objetivos, que sean los servicios técnicos los que decidan que medidas se tienen que tomar para garantizar la seguridad en la zona y lo que deberíamos votar primero es si se acepta la transaccional.

Los representantes del Grupo Municipal Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes votan a favor de la transaccional.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

*“Que los servicios técnicos estudien las medidas necesarios para garantizar la seguridad vial en los pasos de cebra de la calle Pobladora del Valle con calle Montamarta y calle Pobladora del Valle, a la altura del nº 45 y calle Tabara”.*

**Punto 6. Proposición nº 2013/577114 presentada por Dª Begoña Ocaña Guaita, del el Grupo Municipal Socialista, solicitando se complete la reforma integral solicitada por el CEIP República de Chile.**

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta sobre la siguiente:

#### *PROPOSICIÓN*

*Proponemos que se complete la reforma integral solicitada por el CEIP República de Chile y que se pongan los medios para prevenir y solucionar definitivamente los problemas que con la calefacción del centro que se han venido produciendo durante los últimos inviernos.*

La Sra. OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, continúa diciendo que el CEIP República de Chile se construyó en 1959 y lleva ya bastantes años necesitando una reforma integral, se le han ido haciendo parches pero esos parches no son efectivos y no se solucionan los problemas de fondo, como pueden ser las humedades que existen en la planta de infantil, porque la pintura no aguanta nada y ahora que van a estar en línea uno y van a trasladar a los alumnos del edificio 2 al edificio 1, necesitan unas reformas urgentes que nosotros además solicitamos que se concreten con estas otras reformas integrales que tienen que subsanar esos problemas de fondo, para que el colegio no tenga que estar siendo parcheado constantemente. Por otra parte lleva un par de inviernos sufriendo problemas de calefacción que les ha tenido largos períodos lamentablemente sin calefacción, entonces nosotros proponemos que además de las reformas puntuales que ellos han tenido hace poco como urgentes, hacer tabiques de separaciones para hacer una sala de audiovisuales, además nos preocupa que el edificio que va a quedar más desalojado pueda sufrir abandono, proponemos que se complete en estas reformas, que solicitan como urgentes, y que solucionen los problemas de fondo y que además se le de una solución definitiva al problema de la calefacción, ya que están todos los inviernos reparándola. Esa es nuestra propuesta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que respecto a esta proposición de la reforma integral y los problemas de calefacción del CEIP República de Chile, desde estos servicios técnicos del Distrito se abrió expediente de contratación para las obras de sustitución de accesos, cocina, aseos alumnos y sustitución de la calefacción con un importe total de 49.000 euros y este presupuesto ya está incluido y aprobado en la realización de los presupuestos del 6 de junio, las obras de ejecución se van a realizar durante el periodo vacacional, por lo tanto estamos a favor y para el nuevo curso entrarán con las nuevas instalaciones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLmos, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nosotros nos hemos puesto en contacto con la Jefatura de Estudios del Colegio y nos han dicho una retahíla de necesidades que tienen y entendemos que sólo son algunas de las que ha detallado la compañera del Partido Socialista y agradecemos que se haga en verano, como ha adelantado el Portavoz del Partido Popular, pues evidentemente en ese periodo no hay actividad en los centros educativos, esperamos que todas estas obras le aporten la seguridad que tiene que tener cualquier centro educativo y además este que es colegio electoral.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que votan a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que espero que de verdad que con los euros que se han aprobado se subsane todo, que no nos quedemos sólo con obras de tránsito de un edificio a otro, que se subsanen las humedades, un techo para que la lluvia no les moleste cuando están esperando para acceder al colegio, los parques que tienen un suelo peligroso, que hagan no sólo las obras urgentes sino todo que subsane problemas de fondo, esperamos y nos alegramos.

La Sra. Concejala interviene diciendo que es una parte importante de presupuesto que tiene como único fin arreglar el problema de la caldera, que estas obras cuentan con un presupuesto alto y que como es un colegio tan antiguo necesita reparaciones y la Junta las va a realizar en el periodo estival.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 7. Proposición nº 2013/575578 presentada por D. Alfredo Gijón Escobar del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se inste al Organismo correspondiente para la realización de un estudio de la situación de la zona de la Avda de Guadalajara números de 41-43 y 49-51, con problemas de sanidad, medio ambiente y locales vacíos.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALFREDO GIJÓN ESCOBAR, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

### PROPOSICIÓN

*En años anteriores, ya hicimos una propuesta para arreglar la zona delimitada por los números 41-43 y 49-51 de la Avda. de Guadalajara, donde se forma una amplia plaza y hay una zona infantil y unos edificios que antiguamente se dedicaron a iglesia y ambulatorio de la Seguridad Social y que se encontraban en estado deplorable.*

*En estos momentos aunque se realizaron algunos avances, la situación es de abandono, pues casi todos los locales comerciales de la plaza y anexos (Excepto la farmacia Zambalamberri), están cerrados y algunos como el de la esquina que hay en la trasera de la Panificadora, aunque pusieron una puerta con candado, tiene todos los cristales rotos y dentro está lleno de basuras, comida, papeles, donde viven varios gatos, produciendo además de malos olores un foco de insalubridad. También en el nº 65, el local aunque está cerrado, los cristales de la puerta están rotos y caen al exterior con peligro para los vecinos.*

*De todos los pequeños locales, dos se han reconvertido en vivienda y los demás están abandonados, salvo un bar y un chino.*

*En la plaza hay 6 alcorques vacíos y cuatro árboles.*

*-La situación sanitaria, debido a los restos de comidas, orines, etc., hace insalubre la zona.*

*Por estos motivos el Grupo Municipal de Izquierda Unida en San Blas-Canillejas*

**PROPONE:**

*"Instar al organismo que corresponda, la realización de un estudio de la situación y que proponga la realización de las acciones necesarias para solucionar los problemas de sanidad, medio ambiente y locales vacíos con usos posibles de utilidad para la comunidad".*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que con respecto a esta propuesta se mandó al Jefe de los Servicios Técnicos para que se realizase un informe sobre el estado de la Avda. de Guadalajara 49-51 y en el informe se comprobó la existencia de residuos de distintos orígenes, vegetales, presencia de basuras y en especial algunos locales también presentaban deficiencias en el mantenimiento de sus fachadas, de igual manera se procedió a dar orden, que desde estos Servicios Técnicos se pusiera en conocimiento de los Departamentos competentes de el Área de Gobierno de Medio Ambiente, para la subsanación y de igual modo se ha procedido a enviar al Departamento de Disciplina Urbanística del Distrito por la falta de conservación de los locales con el fin de iniciar las correspondientes órdenes de conservación de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para que pueda poner fin al estado lamentable que tienen algunos de esos locales y por otro lado mantener y tener en condiciones lo que son las zonas interbloques y por lo tanto estamos de acuerdo que desde las Áreas se realicen cuanto antes estos servicios para que esa zona esté en condiciones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que en el último momento de su intervención el Partido Popular ha reconocido el grave problema del Distrito de San Blas, que es la conservación y el mantenimiento de los espacios interbloques, a la forma en que se construyó este Distrito, la zona del Gran San Blas, el Barrio de Canillejas, el Casco Histórico digamos de este Distrito, pues hay mucho espacio interbloques siempre tenemos la problemática de a quien pertenece y evidentemente a quien le corresponde la jurisdicción y el dinero para su mantenimiento y conservación, nosotros esperamos que a través de esta propuesta que ha presentado el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, pues por lo menos esta zona tan localizada deje de ser un lugar abandonado y esperemos que a partir de esto pues el Departamento y los Partidos Políticos tomemos nota y solucionemos el problema de

los espacios interbloques de quien son las competencias y evidentemente la obligación de su mantenimiento.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALFREDO GIJÓN ESCOBAR, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que parece ser que han tomado en consideración otra proposición pero, vuelvo a decir lo de antes, si a lo mejor se gasta el dinero en arreglar aquello quedará decente pero si no se mantiene no se está constantemente encima, porque aparte son edificaciones viejas, llevan años y si no se mantienen, se gasta poco dinero, no será un derroche, pero si no se mantiene, vuelvo a repetir, dentro de un año, dos años, los próximos que vengan en otra legislatura volverán a reivindicar lo mismo, yo quiero decir, que se mantenga, si gastan el dinero en el mantenimiento del Distrito no hace falta que nosotros vengamos aquí a estas proposiciones, cuando esto no tenía que ocurrir si el Distrito estuviera cuidado y como tiene que estar, claro, o como demandan los vecinos pero que eso hay que verlo como está aquello, vamos y que vivan personas ahí alrededor de la plaza es inhumano.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros evidentemente estamos a favor de la proposición y nos alegramos de que el Grupo Popular reconozca que existe unas deficiencias importantes en esta zona.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 8. (Tratado junto a punto 5)**

Proposición nº 2013/575579 presentada por D. Miguel-Ángel García Carmena del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando la realización de los estudios técnicos necesarios para la instalación de badén en la calle Pobladura del Valle a la altura del nº 45 para garantizar una circulación más segura.

**Punto 9. Proposición nº 2013/575580 presentada por D<sup>a</sup> Marta González Carrasco del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando la habilitación de presupuesto necesario para la compra de proyectores destinados a los 5 Centros Culturales del Distrito.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a leer la siguiente:

## PROPOSICIÓN

*Según nos han comentado varios usuarios de los centros culturales, cada vez que tiene alguna actividad en la que sea necesaria la utilización de un proyector, lo tienen que pedir a la Junta para que se lo traigan, no entendiendo como estos centros de tanta ocupación, no disponen de este aparato, que tiene un pequeño coste (+400€) y de tanta utilidad y sin embargo se gastaran miles de euros en alquilar 3 TV de plasma.*

*Que se habilite el presupuesto necesario para la compra de proyectores, con destino a los Centros Antonio Machado, Buero Vallejo, Miguel de Cervantes, José Luis López Vázquez y Ciudad Pegaso.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que con respecto a la dotación de proyectores en los centros culturales decirle que todos los centros cuentan con los proyectores necesarios para la impartición de los talleres y que este material lo aporta la empresa adjudicataria del contrato de talleres y lógicamente el uso está restringido a las actividades propias del centro, por otra parte el Centro José Luis López Vázquez cuenta con un proyector encastrado y la Junta de Distrito con otro cuyo uso está condicionado,, ya sea para interés para el Distrito y que sea un técnico de la empresa adjudicataria de iluminación y sonido quien utilice el proyector, la falta de dotación económica para reparar el material que se avería aconseja que la utilización de los equipos se condicione a que el uso se realice por los Técnicos del servicio, esto último implica que el interesado abone el coste de la asistencia técnica que supone 85 euros más IVA, en el supuesto de necesidad del proyector del Distrito, se pone en función del interesado el uso del mismo, siempre que se reúnan los requisitos antes indicados, de manera inmediata siempre que el mismo esté disponible, asimismo en la actualidad se está procediendo a realizar las necesidades de equipamiento de los distintos centros culturales y se contemplará la adquisición y reparación del material que sea necesario en cada momento.

En relación con el contrato de arrendamiento y conservación de las pantallas de plasmas para su instalación en los centros culturales del Distrito que hacía referencia, se informa que dicho contrato entró en vigor el 9 de febrero de 2008 y el 16 de diciembre de 2009, se inició el procedimiento para su rescisión que finalmente se cumplió el 25 de junio de 2010, por considerar, en esencia, que en la situación de crisis la resolución de este contrato contribuía a un importante ahorro económico ya que, además, implicaba no tener que seguir con una programación que implicaba pantallas que suponía un gasto considerable para la administración.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLmos, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que a nosotros que el uso de diferentes centros culturales y lo que Usted ha comentado de los usuarios del mismo, nos parecía que no es una inversión demasiada costosa, es una pequeña economía de instalar, por ejemplo los costes son menores de los que ha citado en su

proposición el Grupo Municipal de Izquierda Unida y nos parece bastante interesante, incluso creemos que el capítulo 6, se denomina Inversiones Reales, está dentro de esta partida y nos parece adecuada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que a nosotros esta información por personal del Antonio Machado y nos indican que no se dispone de proyector habilitado y que para realizar cualquier tipo de actividad necesitan pedir el proyector, en cualquier caso lo cierto es que sí que es que al final es una traba para los vecinos-vecinas el poder disponer de él, para la realización de sus actividades, por eso Izquierda Unida, seguimos manteniendo la propuesta y el presupuesto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos a favor.

La Sra. Concejala indica que ha quedado claro por parte del Grupo Popular, ya que ahora mismo hay proyectores a disposición en la Junta y lo que tenemos que garantizar es que estos se utilicen correctamente, por eso es necesario que sean los Técnicos quien sean lo que tienen que trabajar con estos proyectores, como a dicho el Portavoz, se están viendo las necesidades que tienen los centros pero ahora mismo tienen sus proyectores para la impartición de los talleres y para las otras actividades que se solicitan, tienen que pedirse y el proyector de la Junta se utiliza, pero creo que es necesario que se utilice por las personas que están acostumbrados a utilizarlo y con eso garantizar la duración en el tiempo del proyector y el Grupo Popular votamos en contra de este proposición.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 10. Proposición nº 2013/575601 presentada por D. Alfredo Gijón Escobar del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se realicen los estudios necesarios y se instalen un número de bancos suficientes en los barrios de Amposta y Arcos.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALFREDO GIJÓN ESCOBAR, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

#### *PROPOSICIÓN*

*En los barrios de Amposta y Arcos, hay escasos bancos para sentarse los vecinos y concretamente, en la calle de San Román del Valle, desde Pobladura del valle hasta la Avda. de Guadalajara, no hay ni un banco. En Arcos de Jalón desde San Román del Valle hasta la calle Amposta tampoco hay bancos y en la calle Amposta, partiendo de Pobladura del Valle hasta la Avda. de Guadalajara, también está sin un banco.*

*Por estos motivos, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en San Blas-Canillejas, presenta la siguiente proposición:*

*Que se realicen los estudios necesarios y se instalen un número de bancos suficientes que cubra el servicio a los vecinos de la zona, cuando sea necesario en sus desplazamientos o descanso.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que efectivamente tenemos un informe de que hacían falta estos bancos y precisamente los emplazamientos que Usted había dicho y para ello, pues ya se había dotado de presupuesto para ello y en cuanto entre en vigor el contrato integral para poder acometer esta actuación y poner esos bancos que efectivamente hacían falta y van a entrar dentro del contrato integral la reposición y la dotación de esos bancos, por lo tanto estamos a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 11. Proposición nº 2013/581566 presentada por D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando la organización de jornadas de replantación de árboles.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

### PROPOSICIÓN

*En varias ocasiones, hemos trasladado a este Pleno proposiciones puntuales para la replantación de alcorques vacíos que nos han transmitido vecinos de forma concreta. En otras, nosotros mismos y los demás Grupos hemos tratado este tema, pero la realidad es que existe un gran número de alcorques vacíos en todos los barrios de nuestro Distrito. Seguramente y dada la situación que atravesamos, sería complicado solucionar definitivamente esta situación. Por eso, creemos que la siguiente proposición podría ayudar en gran medida a la replantación de muchos de estos alcorques vacíos y a la vez que significaría una forma de acercar a los niños, jóvenes y vecinos en general de nuestros barrios, así como a comerciantes y*

*entidades a participar en esta labor, que consideramos tan útil como beneficiosa a nivel educativo, de participación social y, por supuesto, medioambiental.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de los previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distrito de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:*

### **PROPOSICIÓN**

*Que en fechas que técnicamente sean adecuadas, se organicen unas jornadas de replantación de árboles, dentro de una campaña en la que se invite a participar a todas las entidades convenientes, colegios, institutos, comerciantes, etc... así como a los vecinos que quieran colaborar. Creemos que si se organiza con el tiempo y la difusión adecuada, el resultado podría ser muy satisfactorio para el Distrito.*

La Sra. Concejala interviene diciendo que en estos momentos estamos trabajando desde la Junta Municipal de este Distrito de San Blas-Canillejas con el Área de Gobierno de Medio Ambiente para establecer un programa en colaboración con los centros educativos del Distrito para realizar un tarea de replantación en la época que nos diga Medio Ambiente y con las especies que determinen los Técnicos para realizar esa actividad conjunta con los centros educativos que quieran colaborar, por supuesto, para realizar esa actividad de conjunto a nivel de participación, pero siempre siguiendo las indicaciones que nos diga Medio Ambiente y en que momentos tenemos que plantar, así que estamos a favor, puesto que estamos trabajando en un proyecto al curso que viene.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que me parece que es bueno y decir que lo me gusta más de la propuesta es que la Sra. Concejala que lleva dos días, tenga ya un plan para esto, lo cual me alegra muchísimo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que me alegra saber que existe un plan.

La Sra. Concejala indica que aunque aquí lleva poco tiempo, viene de otro Distrito, con lo cual el proyecto lo conocía, es un proyecto que a todos nos ilusiona.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 12. Proposición nº 2013/581567 presentada por D. José Mª Segoviano Olmos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al Área correspondiente a acometer un estudio de movilidad en la zona de la calle Julián Camarillo.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN**

*La zona industrial del Distrito ubicada entre las calles Hermanos García Noblezas, Avenida de Arcentales, Alcalá y San Romualdo, presenta habitualmente muchos problemas de movilidad debido tanto a los trabajadores que se dirigen a esta área como a quienes se desplazan a la misma debido a circunstancias más puntuales (gestiones en Policía Municipal o de los Juzgados).*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo del Reglamento Orgánico de los Distrito de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:*

#### **PROPOSICIÓN**

*Se inste al Área correspondiente a acometer un estudio de movilidad en la zona, singularmente para la conversión de varias zonas de la calle Julián Camarillo en lugares habilitados para el aparcamiento de vehículos en línea.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en este caso la proposición nos hablaba de habilitar aparcamiento en línea, que nos hemos puesto en contacto con la Dirección General que nos indican que el aparcamiento en línea de toda la zona de Julián Camarillo, salvo las zonas acotadas junto al Cuartel, con las distintas entradas y salidas de las empresas, no se puede hacer, y que quizás es un error en la trascipción de la proposición poner aparcamiento en batería.

El Sr. SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, indica que perdonen, la reformé antes de presentarla y es aparcamiento en batería y sustituir las zonas que sean en línea, perdón por la omisión.

El Sr. NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, continúa diciendo que en ese sentido estamos de acuerdo de que se realice este estudio y en la medida y en los tramos en que se pueda habilitar ese aparcamiento en batería, para dar una mayor comodidad al aparcar.

El Sr. SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, indica que acepta la transaccional.

Sometida a votación queda aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

*"Se inste al Área correspondiente a acometer un estudio de movilidad en la zona, singularmente para la conversión de varias zonas de la calle Julián Camarillo en lugares habilitados para el aparcamiento de vehículos en batería".*

**Punto 13. Proposición nº 2013/581568 presentada por D. José Mª Segoviano Olmos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al Organismo correspondiente a la instalación de señales que indiquen la presencia de la Escuela Infantil de la calle Rávena, así como la ubicación de un paso de peatones en sus inmediaciones.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

*En una reciente visita, la Directora de la Escuela de Educación Infantil San Blas (La del Manojo de Rosas) nos advirtió de la ausencia de una señal de tráfico que advirtiese a los peatones y vehículos sobre la presencia de este Centro educativo en la calle Rávena. Del mismo modo, nos pidió que trasladásemos a este Pleno la ausencia de un paso de peatones en las inmediaciones que evite posibles accidentes.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:*

#### PROPOSICIÓN

*Que se inste al organismo correspondiente a la instalación de señales que indiquen la presencia de la Escuela Infantil de la calle Rávena así como a la ubicación de un paso de peatones en sus inmediaciones.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que a pesar de esa normativa no es obligatoria la señalización de las escuelas infantiles, los niños de estas edades siempre van acompañados de sus padres, nosotros estamos a favor, ya que se considera conveniente y que ayude a la seguridad, sobre todo para

prevenir que se produzcan accidentes, sobre todo en los más pequeños, estamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta escuela infantil está situada en una zona donde no hay demasiado tráfico y por eso también los vehículos van demasiado confiados, entonces está bien que se señalice.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 14. Proposición nº 2013/581588 presentada por D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando la modificación de las bases de la convocatoria del Certamen de Relato Corto San Blas-Canillejas para el año 2014.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMO, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente proposición:

#### PROPOSICIÓN

*Recientemente se nos hicieron llegar las bases de convocatoria del “IV Certamen de Relato Corto San Blas-Canillejas escribe 2013”. Leídas atentamente, consideramos que estas se podrían ampliar para imbricar este certamen con la celebración del Día del Libro, uniendo así las capacidades lecto-escritoras en el Distrito. De este modo, se podrían modificar las bases de cara al certamen del año 2014 para hacer coincidir la entrega de premios con el 23 de abril.*

*Asimismo, consideramos que, aunque la temática debe seguir siendo libre para no coartar la libertad creativa de los diferentes autores noveles, se podría incluir como uno de los requisitos, la ubicación espacial del relato en nuestro Distrito.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:*

#### PROPOSICIÓN

*Que se varían algunas de las bases de la convocatoria del “Certamen de Relato Corto San Blas-Canillejas escribe” de cara al año 2014.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que

efectivamente el Certamen de Relato Corto San Blas-Canillejas escribe supera en un 103% el número de obras presentadas este año y se han presentado 188 trabajos, a falta del recuento de las obras que se presenta por correo, ya que el plazo sigue abierto, esto supone un éxito en cuanto a participación y este tipo de certámenes fomentan la actividad literaria, el hecho de que la entrega de libros se realice en estas fechas, adjuntar algunas fechas que impidieran que algunos de esos autores pues pueden dejar de atender este Certamen para atender a otros, entonces para contar con un mayor nivel.

Consideramos que sería complicado tocarlo, también está la tradición que se viene realizando, durante los últimos años de realizarlo en estas fechas y el cambio podría llevar a la falta de participación, por eso consideramos que sería mejor una transaccional y realizar una valoración un estudio por parte de los servicios de cultura si hay la posibilidad o las ventajas que podría tener esta serie de modificaciones de cara a este ciclo y este certamen siga evolucionando y siga año, tras año y no por intentar hacerlo coincidir con fechas importante como es el caso del Día del Libro, nos pueda perjudicar y algunos de los autores pues no se atrevan o no tengan tiempo de estar en él, creo que lo ideal sería una transaccional, que se realice una valoración y unos estudios y la posibilidad de que los servicios culturales, pudiera ver el cambio de fechas en el certamen para que el número de personas no se vea afectado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que vista la literacidad de la transaccional nos parece adecuado, lo único que sepan que estamos a su disposición para lo que necesiten de este estudio para las ventajas o inconvenientes, en nuestro caso ventajas, ya que los que estuvimos allí presentes el día del libro creemos que todavía se puede realizar mucho más este acto, el de este año la verdad que fue muy bonita la primera parte, la parte en la que se implica a la Escuela de Adultos del Antonio Machado con la Escuela Municipal de Música, pero luego la segunda parte es un poco, no descafeinada, pero bueno falta un poquito más de implicación de otros sectores del Distrito y es ahí un de las ideas que habíamos propuesto, pero en fin, en cualquier caso esperemos que ese estudio se realice lo antes posible y como ya se ha dicho en anteriores proposiciones que se han propuesto por cualquiera de los Grupos Políticos va a llegar para tener constancia de sus conclusiones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que a mi me parece que es una idea extraordinaria para relanzar un poco la cultura dentro del Distrito pues creo que es una buena proposición y lo único es que tengo una pega con la segunda condición la ubicación espacial del relato en nuestro Distrito, yo no soy escritor pero sí soy lector y claro creo que es tan reducido que pasan, las cosas que pasan, algunas aunque no son tan malas como antiguamente en nuestro Distrito, la droga y no se que, ahora es muy reducido, yo no se si Cervantes que se marchaba a Barcelona o el Quijote pero yo creo que poner una condición más sí, pero me parece que es reducir mucho a la imaginación, pues si ya tenemos poca, que parecemos las tertulias de la televisión, que siempre hablan de lo mismo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros creemos que es problemático el coincidir con otras actividades en el Distrito, no solo tiene que haber una actividad cultural relacionada con la lectura en el Día del Libro, es una actividad muy importante, muy enriquecedora y que se puede dar a lo largo de más tiempo del año, esta actividad está teniendo una buena resonancia y esto podría ensombrecer y luego sobre la temática, bueno pues es cierto que no tiene que ser una cuestión pura y dura del Distrito por tanto nosotros nos vamos a abstener.

La Sra. Concejala señala que todas las opiniones de todos los Grupos se tendrán en cuenta para valorar la propuesta del 2014, que si es conveniente o no un cambio en la temática, son certámenes que enriquecen la vida literaria del Distrito siempre que no se coarte la libertad de expresión que es lo que hace enriquecedor, pero se tendrán en cuenta todas estas opiniones.

La Sra. Concejala pregunta el sentido del voto y la Portavoz del Grupo Municipal Socialista vota a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

*“que se realice un estudio y valoración por parte de los Servicios Culturales del Distrito, de variar algunas de las bases de la convocatoria del “Certamen de Relato Corto San Blas-Canillejas escribe” de cara al año 2014”.*

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito**

**Punto 15. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2013.**

#### **Preguntas**

**Punto 16. Pregunta nº 2013/577098 formulada por D. David Reguero García del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre los planes que tiene el Ayuntamiento y/o la Junta Municipal para la mejora de tráfico rodado en las calles que conectan la Glorieta de Grecia con el barrio de Canillejas.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a dar lectura la siguiente:

#### **PREGUNTA**

*El tráfico rodado en las calles que conectan la Glorieta de Grecia con el Barrio de Canillejas se colapsa con facilidad y ofrece pocas alternativas a los vehículos.*

*En concreto para la salida desde la mencionada glorieta hacia Canillejas, las calles Pitágoras y Musas canalizan la mayoría del tráfico, interfiriendo con la entrada y salida del Colegio Público Alameda. Y en este sentido inverso, hacia la Glorieta de Grecia, la calle Iliada se colapsa continuamente y la calle Esfinge está poco aprovechada al terminar como “calle cortada”, sin conectar con la Avda. de Arcentales.*

*Tratándose de una zona particularmente relevante para el Distrito (conecta con el estadio de La Peineta y la M-40) la actual situación no es aconsejable que se prolongue por más tiempo, por eso formulamos la siguiente:*

#### **PREGUNTA**

*¿Qué planes tiene el Ayuntamiento de Madrid y/o a Junta Municipal de San Blas-Canillejas para la mejora de esta situación?*

La Sra. Concejala responde que ya se están adoptando medidas en esta zona, como fue la apertura de una calle hacia Canillejas, sí que estamos trabajando igualmente ahora mismo con la Dirección General de Sostenibilidad para ir solucionando todos estos problemas que se detectan y mejorándolo y presentar posibles soluciones, sí que hay un problema de tráfico y estamos trabajando para ver estas posibilidades, también es verdad que en el momento que nos den las Olimpiadas, se sabrá en septiembre, toda esta zona sufrirá un cambio y una transformación que buscará solución a una gran afluencia de público, con lo cual adoptamos medidas a corto plazo pero ya estamos trabajando también en estudios futuros cuando tengamos las Olimpiadas.

**Punto 17. Pregunta nº 2013/575600 formulada por D. Miguel-Ángel García Carmena del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre si la Junta tiene prevista alguna acción o plan para**

**solucionar el problema de acceso a una vivienda digna en el Distrito, pisos vacíos de titularidad pública y si estaría dispuesta a fomentar la constitución de una comisión en el Distrito para el estudio del problema.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a leer la siguiente:

#### *PREGUNTA*

*En diversas ocasiones, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de San Blas-Canillejas hemos planteado la problemática existente en el Distrito, con respecto a la necesidad de vivienda de muchos de nuestros vecinos con pocos recursos: parados, jóvenes, etc., aumentando este problema en la actualidad por la crisis económica generalizada.*

*Hemos constatado que en nuestro Distrito, existen pisos vacíos de la Administración y que no se ofrecen a personas o familias que lo necesitan de forma acuciante.*

*Esta mala situación viene agravada por el desmantelamiento de la EMV, que pretende hacer caja y vender los pisos en alquiler que dispone.*

*Por estos motivos el Grupo Municipal de Izquierda Unida en San Blas pregunta:*

*Si la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, tiene prevista alguna acción o plan para tratar de solucionar el problema de acceso a una vivienda digna en el Distrito, si sabe los pisos vacíos de titularidad pública de la EMV e IVIMA en el Distrito y si estaría dispuesta a fomentar la constitución de una comisión en el Distrito para el estudio del problema, dando acceso a los movimientos sociales existentes como AAVV, Asociación para la Vivienda Digna en San Blas-Canillejas, Partidos Políticos y otras AA interesadas.*

La SRA. CONCEJALA responde que a todos nos preocupa la posibilidad de que las personas tengan acceso a una vivienda y en este sentido a mí me gustaría indicar una medida que la Alcaldesa, recientemente en el Debate de la Ciudad en que se ponía a disposición de los Servicios Sociales de los Distritos sabiendo que las Juntas Municipales somos conocedores de la situación real de los vecinos en nuestro Distritos, para ser nosotros las que podamos adjudicar las viviendas ya que somos conocedores de esta problemática, por tanto, me parece que es importante destacar el papel de los Distritos ahora con estas viviendas sociales, que se añadiría a la propuesta que hizo también la Alcaldesa de Madrid de 200 viviendas a los Servicios Sociales para ayudar a las personas sin recursos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien responde que bien, pero claro no es la solución, porque claro, el año pasado también en este estado

de Madrid, también propuso menos, sí sabemos que la EMV está que se va a disolver, pero han hecho las propuestas han salido ayer y hoy en el periódico de que están vendiendo terrenos, un monto de metros cuadrados y el Ayuntamiento de los metros cuadrados que dispones, entonces de lo que se está tratando es de cerrar, da la impresión, yo no tengo los datos, pero parece que no hay muchos esfuerzos por solucionar el problema de la vivienda.

En el Distrito conocemos que hay pisos que están vacíos y que no se dan, nosotros desde Izquierda Unida hace dos años, tres años, presentamos una propuesta de personas concretas que estaban en una situación extraordinaria por necesidad y estamos en contacto con las Asociaciones que hay en el Distrito que siguen teniendo bastante información relevante y lo que a mí sí me gustaría, conociendo que todo esto depende una parte de los Servicios Sociales, si esa comisión la podríamos hacer con los Servicios Sociales del Distrito, que nos gustaría participar, porque sabemos que son competentes, haber si había alguna forma también para poder dar datos e informaciones y también para los casos más urgentes, en nuestro caso hemos hecho alguna peticiones de éstas al IVIMA y en algún caso sabemos que les han llamado, en concreto a un matrimonio que están sin trabajo y están en la calle y no sabemos al final que pasará, hay tantos casos y yo creo que sería una labor positiva, no les pedimos milagros, pero si pudiera ser factible que se hiciese una comisión que sería el personal de Ustedes, que serían los que decidirían el cotarro pero que tuviéramos acceso los Grupos Políticos, las Asociaciones de Vecinos, no habría ningún problema y sí podríamos aportar tratando de ayudar.

La SRA. CONCEJALA responde que ya hay una comisión formada por técnicos con criterios objetivos, conocen bien las situaciones que se les plantean y estudian la viabilidad, en la actualidad se han presentado 36 propuestas concretas de solución en este Distrito y yo creo que en este caso, si queremos hacer un favor para que estos problemas tengan solución debemos dejarlo en manos de técnicos que conocen cuales son los recursos que están a su disposición y la solución que se le puede dar para ello.

Creo que son los técnicos de servicios sociales, que trabajan de una manera intensa y que son conocedores de la realidad que tienen presente y de las soluciones que pueden plantear y actualmente estas soluciones se están dando, creo que la noticia que comentaba antes va a ayudar para agilizar los trámites cuando se den situaciones de precariedad y demos una solución lo más rápida posible, yo creo que es momento de dejar que los Técnicos y las personas que lo conocen trabajen y nosotros tenemos que poner los medios para que su trabajo se realice lo más rápido posible y de solución a los problemas de las personas que se acercan a los Servicios Sociales.

**Punto 18. Pregunta nº 2013/581589 formulada por D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el expediente 117/2013/00278 del Acuerdo Marco de Obras de**

## Acondicionamiento, reforma y mejora de la Vía Pública y Espacios Urbanos del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

### PREGUNTA

*Durante la celebración del Pleno de esta Junta del Distrito del pasado mes de mayo, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitó, durante la correspondiente “Parte de información, impulso y control”, la aclaración de varias dudas referentes a una resolución de 23 de abril de 2013 del Gerente del Distrito, relacionada con el expediente 117/2013/00278.*

*Sin embargo, ante la ausencia física del expediente, las dudas planteadas no pudieron ser resueltas.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:*

### PREGUNTA

*¿Porqué el valor estimado del contrato es de 70.247,94 € cuando se estima que el gasto será de 60.000 € para la ejecución de obras de carruajes y de 25.000 € de cara a las necesidades de obra pública del Distrito? ¿Cuál es la fecha límite para la presentación de ofertas o solicitudes de participación?*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta como Usted conoce este contrato se nutre de dos partidas presupuestarias a cargo de particulares, para la construcción y supresión de pasos de vehículos y otra partida a cargo de aquellas obras que realiza el Ayuntamiento por decisión propia, entonces la cantidad a la que Usted se refiere los 70.247 euros es el valor sin IVA, dado que la Ley de Contratos, señala en este Acuerdo Marco, de acuerdo con el Artículo 88.8 deberá incluirse ese valor sin el importe del Impuesto Sobre el Valor Añadido, por tanto si a esa cantidad a los 70.000 le añade el 21% llegamos a los 85.000 o lo que sería igual los 49.586 y 20.661 que sería las otras dos cantidades sin IVA.

En cuanto a la publicación, apareció publicada en el perfil del contratante con fecha de finalización de 22 de mayo de 2013, fecha en la que se pudieron presentar ofertas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien responde que gracias por la aclaración, claro que en la obtención de documentación, información que se publicó lo tengo aquí en el BOAM, no tengo otra cuestión, pone sí fecha límite de obtención de

documentación e información 22 de mayo, sí pero, luego pone que la apertura de ofertas será 29 de mayo, pero como no costa la fecha límite de presentación que era la cuestión porque esta sin cero lo tiene delante, apartado 8, letra a, pone fecha y límite de tiempo límite de presentación, no sabíamos si era un defecto de forma o es que iba a ser así.

El Sr. COLINO GIL, Gerente del Distrito, responde que será una errata del Boletín porque en el perfil del contratante, lo hemos comprobado y sale la fecha 22 de mayo, y prueba de ello es que se presentaron varias empresas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejala Presidenta, siendo las dieciséis horas y treinta y un minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:M<sup>a</sup> Asunción García García.

Conforme:  
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.